

Expediente: 172/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ APAS EVANGELINA CENOBIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - APAS, EVANGELINA CENOBIA-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 172/24



H104058114482

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ APAS EVANGELINA CENOBIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXP. 172/24

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024. 1) Agréguese la constancia de AFIP y la tasa de justicia oblada de planilla de fecha 25/07/24. Téngase presente. 2) Previo a lo solicitado líbrese oficio a la D.G.R. conforme se encuentra ordenado en el punto V del decreto de fecha 26/02/24.- MDLMCT 172/24

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.